

## CIUDADANÍA Y PAZ EN EL DISCURSO POLÍTICO VENEZOLANO ENTRE 1870 Y 1930\*

DAVID RUIZ CHATAING\*\*

### INTRODUCCIÓN

En el discurso político venezolano de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, persiste la idea de construir una nación liberal, republicana y progresista. Elemento central en esa edificación modernizadora es la de formar ciudadanos. Aceptamos el concepto de Fernando Calderón, Martín Hopenhay y Ernesto Ottone a este respecto: “Cuando nos referimos a ciudadanía moderna hacemos referencia a la existencia de actores sociales con posibilidades de autodeterminación, capacidad de representación de intereses y demandas, y en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos jurídicamente reconocidos...”<sup>1</sup>. Un ciudadano es, pues, una persona que disfruta de derechos civiles (propiedad, libertad del trabajo, seguridad, inviolabilidad del hogar, etc.) derechos políticos (sufragio, libertad de expresión, de organización, etc.) y su contraparte de deberes. El ciudadano debe estar informado sobre los asuntos públicos que le conciernen, participa en las áreas de interés común, se incorpora a la gestión pública o vela por el cumplimiento de la ley por parte de quienes la desempeñen. Individuos económicamente independientes y políticamente soberanos es el ideal de ciudadanía que se persigue.

A manera de complemento de este enfoque, se sostienen la necesidad de construir el orden público, de cimentar la paz. Esta no es solamente ausencia de conflictos y guerras civiles: el sosiego público involucra la justicia y la libertad. Estas formulaciones liberales van a ser paulatinamente sustituidas o coexisten con trágicas reflexiones cesaristas: el orden liberal jamás ha sido una realidad en Venezuela, urgía un hombre fuerte que acabara con la anarquía a como diera lugar. Sin orden no existe sociedad ni libertad.

En cuanto a la metodología, revisamos los fondos documentales de la ciudad de Caracas en los cuales, presumimos, que encontraríamos impresos de los que nos interesaban: libros y folletos referidos a ciudadanía, paz y guerras civiles. La investi-

---

\* Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Historia Regional y Local: Región, Nación y Fronteras: Perspectivas y Retos del Siglo XXI en San Cristóbal, Estado Táchira, el 26 de septiembre de 2002.

\*\* Investigador del Instituto Pedagógico Nacional.

gación, pues, es de tipo documental, especialmente bibliográfica. Resumimos y analizamos los textos escogidos y los ubicamos en el contexto histórico en que se generaron; buscamos información sobre los autores, etc. Las reflexiones que encontramos en dichos materiales bibliográficos versaron casi exclusivamente sobre las causas, las características y las consecuencias de las guerras civiles. Dedicamos los escritores no pocas páginas a la meditación en torno de cómo erradicar los tumultos de nuestros asuntos colectivos. Empero, igualmente localizamos exposiciones de qué es ser ciudadano, República, un país regido por las leyes y cómo alcanzarlo.

*“El sentimiento de su libertad, de poder usar de su persona, infunde bríos a la dignidad del hombre, le sugiere grandes miras, le sostiene en la cotidiana lucha por la existencia y le hace medir la responsabilidad de su conducta en cuanto miembro autónomo, pero solidario, del grupo social a que pertenece”...*

Marcial Hernández. *Temas de Clio*, pág. 81.

### CIUDADANÍA Y PAZ

Corrían los meses iniciales del año 1870. El país observa atónito la entrada a Caracas de una nueva revolución triunfadora. El General Antonio Guzmán Blanco derrota a los “Azules” y asumen el poder el 27 de abril del año mencionado. Más de dos lustros de guerras federales tienen al país hastiado de tanto desasosiego, de tanto desorden. Luis Gerónimo Alfonso, quien con la pluma, la lucha política y la armada ha defendido las banderas del liberalismo amarillo y del federalismo, plantea, en agosto de 1870, cómo hay que evitar las acciones violentas para exigir cambios de orientación en la política de los gobiernos. Las mudanzas en los asuntos públicos, sostiene enfático Alfonso, deben ser evolutivas y no revolucionarias:

*“...procuremos, repetimos, un cambio regular en él. [el Gobierno] Cambio que no rompa los hilos constitucionales, cambio que evite los desastres de la guerra y la división de la sociedad en vencidos y vencedores, que sólo así, a nuestro humilde entender al menos, podremos llegar a República”<sup>2</sup>*

Se asume de manera implícita que la violencia, las guerras civiles, nos sumergían en la barbarie. Las prácticas cívicas, el cumplimiento de las leyes, por el contrario, nos civilizaban y hacían viable gobiernos avanzados y progresistas. Alfonso participó en el gobierno de Bruzual, pero consecuente con este planteamiento pacifista que realiza, propone no se le haga la guerra al de Guzmán Blanco que recién comenzaba, sino que se intentara el debate cívico para que realizara una gestión positiva para el país. El gobierno por su parte, seguimos con Luis Gerónimo Alfonso, debe cumplir los derechos del hombre, sostenerse con la tolerancia y el imperio de la mayoría. Se deben respetar las opiniones minoritarias. Así el individuo realizará sus posibilidades, ascenderá en la escala social, será independiente. Quienes dirigen los destinos del país deben respetar y garantizar los derechos de cada miembro del grupo social. Se deben repudiar las imposiciones o la pretensión de cualquier cenáculo de abrogarse la verdad absoluta y obligante para todos: “La buena marcha social solo se obtiene por medio de la conciliación de todos los intereses, jamás hiriendo ni aun los

que mas despreciables parezcan”<sup>3</sup>. Hay que facilitar el despliegue de la acción oficial, que la Revolución de Abril aplique su programa. Se requiere paz para que haya República y esta no es otra cosa que un gobierno donde predominan la asistencia mutua y la caridad entre los hombres. Orden y progreso, cumplimiento de las garantías individuales que harán imposibles las dictaduras. Curiosa y simultánea reivindicación de la soberanía y la autonomía individual y una concepción paternalista de la política, pero, en fin, se aspira la paz y gobiernos de leyes. Una evidencia más sobre nuestra hibridez, hasta en el campo ideológico.

Manuel María Madiedo, escritor colombiano, había escrito en Bogotá sus propias reflexiones sobre las causas de las guerras civiles en Hispanoamérica, el año de 1866. El texto, por diversas circunstancias que no vienen al caso, se publicó diez años después en Venezuela. Madiedo sostiene que nuestras luchas fratricidas no obedecen a confrontaciones ideológicas sino a situaciones de hecho, a intereses de grupos recalcitrantes. Las ideas conservadoras y liberales tienen puntos de encuentro razonable. La postura conservatista obedece al concepto de preservar la sociedad; el liberal a su evolución y progreso. Ellas no se contradicen sino que se complementan. El conservadurismo corrige los errores de los demócratas radicales. Los liberales alertan sobre la tendencia a la inercia de su contendor doctrinario. Nada tienen que ver con las luchas armadas que obedecen a actitudes egoístas de minorías. Madiedo augura que la democracia, la armonía, la paz y el progreso social es el destino, trazado por la Providencia, para los pueblos hispanoamericanos. Sin embargo, un pequeño sector de los criollos consideró que la Independencia la hacían ellos y para ellos, para construirse un feudo, para sustituir, simplemente, a los españoles. Se ufanan de ser nobles y católicos, pero los conquistadores y sus descendientes fueron lacayos de lacayos. Su aparente apego a la religión es falsa, pues, debemos recordar que Jesús y sus apóstoles eran gente de humilde origen y su acción estaba del lado de los pobres. El clero les hace el juego a los aristocratizantes y sufrirá las consecuencias de su anacronismo y traición hacia el Evangelio.<sup>4</sup>

A finales del Septenio guzmancista uno de los más fervorosos defensores del “Ilustre Americano”, Andrés Aurelio Level de Goda (1835-1894) publicó, el 2 de septiembre de 1876, en las páginas del periódico oficialista *La Opinión Nacional*, un análisis de los nefastos efectos de las guerras civiles. La decadencia de la riqueza agropecuaria (notoria caída, en tiempos de guerra, de las exportaciones e importaciones), la abultada deuda externa, las inmensas soledades despobladas, la falta de industrias, la desvalorización de la propiedad, la paralización del comercio, las dictaduras, la ausencia de prácticas cívicas, todo este deprimente estado era atribuible a las persistentes guerras que habían azotado al país. La única revolución que se justificaba era la de Guzmán Blanco por que tenía proyecto, logros palpables. Gobernar es administrar y Guzmán Blanco lo estaba haciendo bien para enaltecimiento de Venezuela. Muestra, por un lado, los efectos negativos de los conflictos bélicos. En cuanto a las costumbres públicas: “La aspiración de todo venezolano era un machete y un círculo de hombres, para convertirse en cacique de cualquier localidad, en donde dominar en absoluto”.<sup>5</sup> Desde el punto de vista material, realiza un minucioso cálculo económico de los costos de las guerras civiles desde los inicios de la Repú-

blica hasta 1876. Por otro, indica los guarismos progresistas y de bienestar que surgen del sosiego público.<sup>6</sup>

Guzmán Blanco gobernó, mediante diversos intermediarios y circunstancias, hasta finales de los años ochenta del siglo antepasado. El guzmancismo sin Guzmán estuvo representado por los doctores y civiles Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) y Raimundo Andueza Palacio (1890-1892). Expresaban la prensa, los folletos, las hojas sueltas aires optimistas. ¡Al fin! Advendría una época de gobiernos legales y pacíficos. Sin embargo, el sistema caudillista estaba intacto. Bastó la pretensión de Andueza Palacio de perpetuarse en el poder para que insurgiera un nuevo caudillo mayor, el General Joaquín Crespo, con su Revolución Legalista. Los partidarios de Crespo explican que la reivindicación del derecho de insurrección por parte del Taita ante la usurpación anduecista fue un mal necesario, inevitable. Todos ansiaban la paz, pero designar a Villegas como sucesor de Andueza Palacio en la Presidencia de la República no contribuía con ella. La Revolución en armas, la legalidad, la representaba Crespo. El General Crespo planteaba la entrega del poder, un Congreso Constituyente y nuevas elecciones. Todos van a la guerra, pero le cantan loas a la paz. Es el caso de Luis R. Guzmán, oculto tras un seudónimo (tenía sus peligros el ser escritor), quien escribe: “Noble y generoso deseo el de la paz. Nuestras campiñas desoladas, desiertas las dehesas, abandonado el hogar, el comercio en ruinas, el hambre invadiendo las ciudades, treinta mil soldados consumiendo lo que no producen la agricultura o las industrias, tal es el cuadro que presenta la República”.<sup>7</sup> Estábamos a punto de convertirnos, sostiene Luis R. Guzmán, en una confederación de mendigos. La paz es el progreso y el estado normal de la sociedad; sin ella no hay estabilidad, ni desarrollo de ninguna fuente de riqueza. Pero tanto él como los otros, iban gustosos, como a un paseo, a la guerra. También se probaba fortuna. Sus armas y la suerte eran sus impecables currículum vitae.

Guerras hubo todo el tiempo, desde la independencia y a lo largo de todo el siglo XIX. Pero mientras Páez, Monagas, Guzmán Blanco o Crespo mantuvieron su ascendencia sobre la pirámide caudillesca hubo oportunidades para la paz y las aplicaciones progresistas. Con la muerte de Crespo, en La Mata Carmelera, el 16 de abril de 1898, recrudece la anarquía del caudillaje. Son muchos los que apuestan respecto de quién llegará primero a Miraflores. Contra el Gobierno de Andrade, hombre de paja de Crespo, se insurreccionó el 2 de marzo de 1898 el General José Manuel Hernández, “El Mocho”, en la hacienda cojedeña de Queipa; luego el General Ramón Guerra se alza en Guárico, los primeros meses del noventa y nueve. Finalmente Cipriano Castro, al repudiar las autonomías concedidas por el Congreso el 22 de abril de 1899, cruza la frontera colombiana por el Táchira el 23 de mayo de éste mismo año. Ascenderá al poder el 23 de octubre. Una revolución tras otra. Grandes alzamientos, medianas y pequeñas batallas. Innumerables escaramuzas. El historiador Manuel Landaeta Rosales (1847-1920) hará, por ejemplo, la macabra estadística de la revuelta del Mocho, acaecida entre marzo y julio de 1898. Clasifica los enfrentamientos de acuerdo a la cantidad de muertos que arrojó cada uno de ellos: menos de 25, más de esa cifra; y combates con saldo mayor de cien cadáveres.<sup>8</sup>

Luis Marzanz, considerado por Alberto Smith ( por aquel entonces Ministro de Obras Públicas) miembro distinguido de los industriales y artesanos de Caracas, denuncia en 1899 que en la guerra se sacrifican la gente más pobre de la población; quienes laboran en la agricultura, el comercio y la industria. Marzanz señala que hasta 1870 las guerras civiles encontraban su justificación en el enfrentamiento de dos posiciones doctrinarias encontradas que no lograron llegar a un avenimiento. Pero, a partir de entonces, con el triunfo del liberalismo, no tenía ningún basamento realizar actos bélicos para fijar posición en cuanto a asuntos públicos.

Marzanz reparte palos a diestra y siniestra. Recrimina como usurpaciones las actuaciones de Francisco Linares Alcántara (1877), la de Rojas Paúl (1890), la de Andueza Palacio (1892) y la mal llamada “Revolución Legalista”, encabezada por Joaquín Crespo (1892). La actitud anticonstitucional de Andueza dio pie a nuevos ciclos de desórdenes. Todas han trazado un camino de lamentable “asesinato nacional”. Combate acerbamente a Ignacio Andrade por considerarlo un títere de Crespo. También critica la algarada del “Mochó” Hernández acusándolo de ambicioso. Igual trato ofrece para la rebelión de Ramón Guerra quien, además de ambicioso, fue “traidor” puesto que era una prominente figura oficial. Durante el motín de Guerra se cometieron asesinatos contra los venezolanos, se destruyeron innumerables propiedades y se trastornó política, social y mercantilmente a la comunidad nacional. De estos tumultos surge un pueblo acostumbrado al maltrato : “...al puntapié y al látigo del señor del feudo”...<sup>9</sup> Comunidad que, para colmo, rechaza –según Marzanz- a quien ose hacerle estas observaciones.

Otro escritor que describe los aciagos momentos que vive el país en 1899, es el ex-andradista Simón González Chacón. Parece que buscaba acomodo en la nueva situación liderizada por Cipriano Castro. Empero, realiza observaciones interesantes. González Chacón comenta que Andrade triunfó mediante un fraude electoral. Acusa a éste y su círculo de corrupto, personalista y nepótico. Denuncia que las elecciones del Gran Estado Miranda fueron saboteadas por el gobierno de Ignacio Andrade apelando a las autonomías del 64. De allí que de entre los burlados candidatos uno, Ramón Guerra, se alzara en armas. González Chacón afirma que las revoluciones de Hernández y Ramón Guerra fracasaron por estar presididas por elementos conservadores y oligárquicos. Critica al Congreso del 99 por su actitud servil y de subordinado al Poder Ejecutivo. Lo interesante de la óptica de este autor es que rompe lanzas contra el liberalismo y el republicanismo. Propone que para superar la precaria situación nacional urge un hombre fuerte:

“Venezuela, que tanta sangre costó al heroísmo de nuestros libertadores, no está lejos de ensanchar los límites del mapa europeo, si del seno de la patria no se alza un brazo formidable que la detenga al borde del abismo en que se precipita. “Aún es tiempo de salvar el país, repetimos; pero para llegar a laudables conclusiones, en el sentido de las transformaciones de aquél, es indispensable que el gobierno rompa con la magnanimidad que distingue todos los actos del liberalismo, por ser aquella calificada de debilidad en la época actual, es preciso que confunda, con mano despiadada, el caudillaje que como contagiosa epidemia va invadiendo el

organismo militar, es necesario que reprima, sin vacilar, a los sistemáticos conspiradores de todas las eras; *es ineludible oponer al escándalo el terror*, [ cursivas nuestras, D.R.Ch.] recuperar la paz a toda costa, porque es sólo en el seno de ella donde pueden los pueblos laborar por su prosperidad”.<sup>10</sup>

Para Simón González Chacón, un hombre bueno no es suficiente para gobernar a un país como Venezuela, largamente corrompido por caudillejos y las guerras. Se requiere de un hombre fuerte, inflexible. González Chacón enfila sus baterías contra las guerras civiles, las cuales sumergen al país en la barbarie e impera en la nación, como en la selva, la ley del más fuerte sobre el débil, como si fuésemos seres irracionales.

Pero las formulaciones cesaristas coexisten con las ópticas que defienden el fortalecimiento de un gobierno republicano y liberal como antídoto contra las guerras civiles y las dictaduras. J. H. Pérez Bermúdez escribe que desde la Independencia se entronizó entre los venezolanos la lucha armada. Se derribó a Dios de su altar y luego hemos destruido todo valor moral. Como las convulsiones son nuestro estado normal los partidos políticos, en vez de exponer sus doctrinas dispararán con la pólvora los plomos. El terror no es el remedio de las luchas fraticidas, pues, éste sólo aplaza nuevos enfrentamientos. La nación está abatida y no hay comercio, ni industrias, ni ciencias. La deuda externa, abrumadora, nos lleva al peligro de la insolvencia. El reclamo de sus deudas es el pretexto que utiliza la codicia extranjera, los imperialistas, para agredir a los débiles. Para preservar nuestra integridad territorial, como un mandato poderoso del instinto de conservación, la paz se impone. Pero han aumentando las ansias de mejorar: “Se quiere el imperio de los genuinos principios republicanos; se ansia la efectividad del sufragio; se sueña con la libertad de una prensa decorosa e instruida y se siente uno a modo de regocijo, dilatándose el pensamiento hasta los campos de los radicalismos más avanzados”.<sup>11</sup> Aplicar el ideario liberal. Este es el antídoto contra las convulsiones colectivas. Buena voluntad en los de arriba y paciencia en los de abajo. Circunspección y vida ordenada para que no se manifiesten opiniones deprimentes contra nosotros en el concierto internacional y para establecer las bases de la prosperidad de la sociedad, del gobierno, vea los frutos de su trabajo el artesano, se ornamenten las poblaciones, construyan carreteras, el país sea atravesado por los ferrocarriles, se multipliquen los rebaños y se llenen los graneros.

Nicanor Bolet Peraza (1838-1906) escritor costumbrista, periodista y político exiliado en Nueva York desde 1879, afirma, en 1901, que el valor guerrero nos dio la independencia a los hispanoamericanos, pero tiempo a que encumbra tiranos y nos colma de dolencias. Un valor más profundo, más permanente, es el cívico. Con el civismo se defienden los derechos del ciudadanos y los intereses del Estado. No se ha visto que de las prácticas cívicas surjan dictadores; por el contrario, quienes combaten en las guerras son aprendices de tiranos. De las guerras no surge nada bueno. Cuando ellas terminan hay que gastar en convalecencia lo que debió servir para fomentar el progreso. Estamos prestos a tomar las armas y coger el monte, pero no nos supeditamos a los arduos trabajos de discernir lo que queremos ni a organizarnos

para alcanzarlo. Sólo se deben empuñar las armas para defender la soberanía de la patria amenazada. Usarlas para las disputas internas que deben resolverse cívicamente, sí podría poner en peligro la existencia de la nación.

En los países donde prevalecen las prácticas republicanas pareciera que amparados por la seguridad del Estado, los individuos viven sumergidos en sus intereses particulares. Pero al más pequeño intento de modificar sin consulta las leyes o usurpar el ejercicio de la autoridad, todos se resisten a la arbitrariedad: en masa, como un solo hombre, la sociedad toda repudia las pretensiones dictatoriales. Sin apelar a la violencia. Sus armas son la razón y el número.<sup>12</sup>

C. Contreras también clama por la paz. Pero su postura es más drástica.

Un siglo de revueltas han acaecido en Venezuela y hemos llamado revolución a lo que no lo es. Esta significa cambios profundos en el orden político, social, ruptura con las ideas y hombres del pasado. La paz es la verdadera revolución. Con el asentamiento de la paz se fortalecerá la libertad civil con la libertad económica; la difusión de la instrucción; la expansión de las fuerzas productoras del país; el amplio desarrollo de la fortuna nacional; la riqueza resultado del orden; el orden sostén de la laboriosidad. Revoluciones auténticas fueron las de la Independencia, la Federación y la Restauración Liberal de Cipriano Castro.

Las revoluciones, cuando en verdad lo son, responden a la necesidad de justicia, de restablecer equilibrios perdidos entre las leyes, las instituciones y la realidad. Son evoluciones necesarias. Por el contrario, las revueltas obedecen a causas egoístas y son evidencias de enfermedades profundas del cuerpo social.

C. Contreras predice que Cipriano Castro, el caudillo de la guerra, será el fundador de la paz y quien retome el programa liberal. De entre las incesantes luchas surgirá un guerrero, un estadista, un hombre de Estado, que acabará con la guerra. La paz se impone a todo trance. Contreras analiza el "Mensaje Presidencial" de Cipriano Castro al Congreso de 1902. En su exposición, Castro menciona escandalizado que ha aplastado ocho revueltas en treinta meses. La guerra nos ha cubierto de sangre, es una aventura la vida del ciudadano; es imposible la tranquilidad de las familias y las miserias se agravan por la inseguridad. La única meta de muchos venezolanos es emigrar. Las confrontaciones bélicas amenazan con convertir a Venezuela en un inmenso manicomio. La gestión gubernamental se agota en perseguir sediciosos. Ante todo esto se evidencia que la paz es lo necesario. La paz a todo trance. Ella es la ley y la base de todo progreso, de toda prosperidad. Lo demás vendrá por añadidura.<sup>13</sup>

Pero Cipriano Castro fue sólo el jefe de la guerra, no supo ser el gobernante que cosechara el fruto de sus victorias. Va a ser Juan Vicente Gómez quien complete y goce de la estabilidad y de un prolongado ejercicio del poder. En los años iniciales del gomecismo, llenos de expectativas y esperanzas, escriben Domingo A. Sifontes, Juvenal Anzola (1862-1928) y Caracciolo Parra Pérez (1888-1964) sobre la paz y los derechos y deberes del ciudadano.

Domingo A. Sifontes denuncia, en 1909, las guerras porque entran el progreso, arruinan la propiedad, hacen verter inútilmente sangre hermana y entronizan el despotismo. A causa de ellas no hay justicia, se relajan las costumbres, se corrompe el pueblo. Han sido, también, el pretexto de las potencias extranjeras para despojarnos de territorios y humillarnos. Repudia el derecho de insurrección y reclama la paz a todo trance. La paz es la ley, el derecho y el relanzamiento del progreso y la civilización nacional. Sifontes prefiere, con Domingo Antonio Olavarría, el peor gobierno a la mejor revolución.<sup>14</sup>

Juvenal Anzola, escritor, jurisconsulto y político tocuyano, se interesa por estudiar las confrontaciones que han padecido en su interior las repúblicas “intertropicales o bolivianas”. Observa, en 1909, que las guerras civiles son las pasiones en acción; se nutren de pequeños odios de partido. Las revoluciones se originan en leyes inadaptadas al medio social, en la falta de educación. Responsabiliza a los gobiernos por estas situaciones. Para acabar con el espíritu bélico urgen la inmigración, los caminos para poblar y comunicar el país, que los intelectuales se aboquen a la propaganda de la paz, de las buenas costumbres, de estímulos para el trabajo y del fortalecimiento de la conciencia pública.<sup>15</sup>

La aspiración, el modelo a seguir son Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Anzola recuerda que en los países civilizados la sociedad basa su regular actuación en el derecho y las instituciones. La ley guarda el preciado tesoro de las libertades. La colectividad es celosa defensora de las garantías y derechos. A veces los hombres, dominados por sus intereses y pasiones, hacen mal uso de la libertad dañando a otros de sus semejantes. La libertad, por el contrario, se basa en el enaltecimiento de la justicia, respetando el derecho ajeno. Tanto en el plano nacional como en el internacional, la justicia y la libertad consisten en el recíproco reconocimiento del derecho al progreso y la equidad.<sup>16</sup>

El merideño Caracciolo Parra Pérez abogado, historiador y diplomático, luego de muchas vueltas retóricas, explica, en conferencia leída el 21 de septiembre de 1910, con motivo de cumplirse el centenario de la Universidad de Los Andes, que es improbable el establecimiento de la paz en los países hispanoamericanos mediante un arbitraje respaldado por una liga anfictiónica. Considera más conveniente una educación fortalecedora de la conciencia, de gobiernos de leyes, de lo que son los deberes y derechos ciudadanos. La violencia tiene su origen en los gobiernos autoritarios, en las masas desconocedoras de la política y en la carencia de partidos doctrinarios. Las clases intelectuales se han debatido entre una producción desvinculada de la realidad y el pesimismo. Las élites educadas, el clero, deben coadyuvar en un plan “educacionista” que convierta al venezolano que milita en las mesnadas en ciudadano. Incentivar nuevas actitudes y valores. Los gremios también deben colaborar en esta labor. Los artesanos deben concentrarse en dar nociones de economías y de trabajo al obrero; conciencia de sus deberes y derechos. Cita a Proudhon cuando invoca la necesidad de que las diversas asociaciones estimulen la forja de una ciudadanía activa, la dignidad de partícipe.

El mensaje de Parra Pérez, el cual va dirigido “a las clases directoras” no a las multitudes, es que hay que superar la barbarie donde estábamos sumergidos; la evolución no puede forzarse, pero podemos, sí, orientarla, agilizarla, hacia una dirección mediante la enseñanza, tomando en cuenta la experiencia de otros pueblos. Parra Pérez considera que se ha exagerado el peso del factor étnico. Son muchos los pueblos a través de la historia en los que convergen varias razas y culturas de manera violenta; igualmente invalida la carencia de población, la inadaptación de las leyes a la realidad social o la prevalescencia de hábitos autocráticos como causantes de nuestra inestabilidad. Estos son consecuencias, efectos, no las causas. La razón esencial de los desequilibrios del país se originan en la falta de educación, de una enseñanza humanista, insiste Parra Pérez. Le otorga tal importancia a la instrucción que afirma que en América Hispana se crea al pueblo con ella. El amor a la patria, el nacionalismo, es otra fuerza espiritual dinamizadora de nuestras energías colectivas.

Parra Pérez, finalmente, disculpa a los países hispanoamericanos por los tumultos y advierte que no son exclusivos de ellos. Las Repúblicas iberoamericanas atraviesan una etapa evolutiva “lógica y natural” : “...es ley sociológica que en toda gestación de Estados contorsione sus anillos la discordia”.<sup>17</sup> Nuestro autor no jerarquiza cuáles elementos son fundamentales en su propuesta. En cierto modo, se los organizamos cuando intentamos resumirlo. Su prosa es confusa, enrevesada, enrarecida. Primeros empeños, comprensibles, de quien será, con los años, un gran escritor. Registra en el texto una actitud despreciativa hacia el pueblo, en especial contra el negro. Machismo, prejuicios raciales, eurocentrismo, actitudes excluyentes y binomio civilización-barbarie, que se corresponden con las ideas de las élites pensantes de la época.

Todos estos enfoques políticos, jurídicos, literarios, imbuidos de liberalismo, positivismo, cesarismo y moralismo no tocan el factor estructural, esencial, que permite la persistencia de las turbulencias y el caudillismo. La inexistencia de un aparato militar moderno. Lo construyen Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Los generales tachirenses liquidan al caudillaje histórica y a los partidos tradicionales. Va a ser el caraqueño Eduardo Luis Arroyo Lameda (1891-1977), abogado, diplomático, educador y escritor quien, de entre los folletos que seleccionamos para analizar su postura ante las ideas de ciudadanía y paz, lo menciona. Arroyo Lameda escribe desde una circunstancia histórica, 1930, en la cual las revoluciones o guerras civiles en Hispanoamérica : “... tienden a ser, si no lo son ya, una extinta especie sociológica”.<sup>18</sup> Según el autor el camino de la “cordura” se inició en el Sur: Chile, Argentina y Uruguay. Poco a poco ascendió hacia las zonas meridionales. Los “ejércitos bien disciplinados” y las “preocupaciones económicas” han contribuido al establecimiento de la paz. Le reconoce mérito fundamental a : “...” El pueblo estropeado, humillado, empobrecido, torturado en las frecuentes guerras civiles, desarrolla una especie de instinto de resistencia a los jefes y promotores de disturbios armados”.<sup>19</sup> Este argumento es fundamental. Testimonios de algunos caudillos exponen que ya avanzado el gobierno de Castro, y mucho más durante el de Juan Vicente Gómez, que se insurreccionaban en diversas partes del país, y que recorrían las regiones sin que se les sumarán, como antes, entusiastas contingentes de guerreros. La opinión pública,

persistente, combatiendo el flagelo, denunciando el malestar que acarreaban al pueblo las guerras civiles; aunado a la construcción de un aparato bélico poderoso por parte del Estado, coadyuvaron a la pacificación del país. Quien asumiera el poder político y devolviera el sosiego público a la nación gobernaría por mucho tiempo... La paz era un elemento legitimador fundamental, más importante que cualquier proceso electoral...

Arroyo Lamedada argumenta que en las guerras civiles se manifiestan los bajos instintos, las peores atrocidades que pueden cometer los hombres. Lo más que obtuvieron los países hispanoamericanos de las guerras civiles fueron mudanzas superficiales de sus textos legales. Esos actos de violencia los llevaban a cabo, a decir verdad, minorías turbulentas. Estas no tuvieron razones, sino pretextos para alzarse.

Arroyo Lamedada busca las causas del fenómeno "guerras civiles". Una razón es que se profesa una cosa y se hace otra. Se cree en la República, el voto, la lucha civil, pero se toman las armas ante cualquier escollo. El predominio de lo rural sobre lo urbano también alimentó las revueltas. Estas se apoyaron en las masas ignorantes que fueron movilizadas por los agitadores. En la medida en que han crecido las ciudades y la población se ha concentrado en ellas, las condiciones para el bochínche disminuyeron.

Eduardo Luis Arroyo Lamedada sostiene que se debe inculcar odio a las guerras civiles para que no se repitan. También fortalecer los ejércitos, multiplicar y modernizar las vías de comunicación y ensanchar la instrucción pública. Estimular la prudencia, la serenidad de espíritu, la ecuanimidad, como valores fundamentales de la convivencia social. Un sólido núcleo dirigente que viva como piensa y piense como viva, que sea cada vez más amplio e irradie, a todos, estas luces. Un poco la idea de un "comando" clarividente al que se refiere también Mariano Picón Salas. Una democracia sin pueblo, diríamos nosotros. A finales de la época gomecista, pero en especial con los gobiernos de transición democrática de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, prevaleció esa actitud, secuela de las hasta entonces predominantes doctrinas liberales y positivistas. Hábitos de sociedades oligárquicas. El pueblo es inepto, ignorante. Lo debe dirigir una minoría sensible al clamor de las mayorías, pero que ejerce su reducida ciudadanía activa sin reproches oclocráticos. Los notables saben lo que tienen que hacer a favor del pueblo, pero sin su incomoda presencia.

El marabino Marcial Hernández (1874-1921), Médico, escritor, educador y periodista nos obliga a hacer un alto. El no se concentra en explicar las causas de las guerras civiles, ni en cómo poner fin a ellas. La preocupación de todos los que escriben sobre los disturbios en nuestra vida pública tienen como fin último el implantar en Venezuela la República, gobiernos legales y prácticas cívicas. Pero fue Marcial Hernández quien profundizó entre los autores seleccionados para escribir este texto, en cuáles son los derechos y deberes del ciudadano, quien reflexionó sobre los fundamentos de la ciudadanía. El reclamo de la paz se sustenta en la construcción de un orden legal, de una sociedad justa y libre. Marcial Hernández exalta los antecedentes

históricos de la idea de ciudadano, tales como son la Grecia clásica y la Roma republicana. Enumera y explica una amplia gama de garantías individuales: el derecho a la vida, la propiedad; la inviolabilidad del hogar y de la correspondencia; la libertad de pensamiento, de enseñanza; la libertad religiosa; la libertad de reunión, de petición, de sufragio e industria. Inicia su escrito con estas palabras mas bien concluyentes: "Las garantías del ciudadano son las raíces de toda sociedad bien organizada".<sup>20</sup>

La idea de ciudadanía en las sociedades modernas se basa en las garantías que preserva la sociedad política a los individuos para que estos desplieguen todas sus potencialidades. Para ello se requieren desarrollo institucional, confianza, estabilidad, justicia y libertad. Una sociedad donde se inciten los acuerdos entre los diversos intereses y no las imposiciones. Un marco social que facilite el desarrollo de la creatividad y no la limite. Que incite al individuo a la participación en los asuntos públicos. Interés individual y solidaridad comunitaria. Beneficio y caridad. Protección oficial y soberanía del individuo. Conflictivos binomios que surgen en los textos revisados, cuyo acercamiento es considerado imposible para muchos teóricos actuales sobre el tema.

## CONCLUSIONES

Los autores seleccionados para escribir este artículo monográfico atribuyen las guerras a diversas causas. Unos argumentan que se originan en las ambiciones y traiciones de los caudillos, otros aluden a la inadecuación de las leyes con la realidad, la falta de educación; que se profesa republicanism pero se va a la violencia ante cualquier escollo. Hay pensadores que no descartan el prolongado predominio del campo durante nuestro siglo XIX y la presencia en los predios rurales de masas ignaras que eran fácilmente engañadas por los agitadores. Otro tanto podría decirse sobre enconadas discrepancias ideológicas, por lo menos en los inicios de nuestra vida republicana.

Las guerras civiles tienen múltiples efectos negativos en los países hispanoamericanos y en especial en Venezuela. La ruina económica a través de la caída de las exportaciones y las importaciones. Generalización de la miseria y aumento del hambre. Desvalorización y destrucción de la propiedad, paralización del comercio, abandono del campo, decaimiento de las industrias, suspensión de las actividades agrícolas y pecuarias, pérdida de vidas humanas (principalmente de gente humilde que era la carne de cañón de las guerras). En el plano político el Estado carece de suficientes recursos para operar bien y fomentar actividades que generen bienestar en la nación, la inseguridad aleja los necesarios inmigrantes, capitales, tecnologías e industrias que necesitamos para progresar. De las confrontaciones fratricidas surgen los tiranos que continuarán "despotizando" el país y el pueblo se acostumbra al maltrato y a la violencia. La deuda externa se acrecienta, pues, los gobiernos buscan en los empréstitos externos financiamiento para funcionar y para estimular el aparato productivo del país. En el ámbito internacional, la República ofrece una conducta deprimente y desprestigiadora de ella como sociedad civilizada. El deterioro nacional conduce a la insolvencia ante sus acreedores mundiales y las potencias del orbe toman estas la-

mentables situaciones como pretexto para humillarnos, despojarnos de territorios y hasta de la independencia y soberanía nacional.

Las soluciones que los pensadores estudiados ofrecen al problemas de las guerras civiles están en el orden siguiente: La actitud de los gobiernos debe ser tolerante y respetuosa de las mayorías y de la opinión pública. Las autoridades y sus opositores deben propender a la realización de los cambios por vías evolutivas y no revolucionarias. Quienes ejercen altos cargos públicos están en la obligación de funcionar como árbitros, conciliar los intereses disímiles de grupos y ciudadanos. Los opositores han de permitir que obren los gobiernos. Algunos escritores repudian hasta tales extremos la violencia que predicar preferir el peor gobierno que la mejor revolución. Dentro del recetario pacificador figuran, además, la inmigración para poblar las inmensas soledades del territorio, carreteras y ferrocarriles para comunicar, instrucción para educar en las prácticas cívicas y enseñar el odio a las guerras y la reivindicación de la concordia, la prudencia, la ecuanimidad como formas de convivencia social. Las clases directoras, las élites, el clero, deben dar el ejemplo y fomentar valores republicanos, constitucionales y democráticos.

El pueblo cansado de las guerras, la opinión y la conciencia pública combatiendo las luchas fratricidas y el establecimiento de ejércitos modernos coadyuvaron al cese de los interminables conflictos domésticos.

El anhelo final de quienes escribieron los impresos estudiados era el logro de la paz, el fin de las guerras civiles. Para unos mediante la asunción al poder de un hombre fuerte quien mediante el terror finiquitara el ciclo de las guerras civiles. Para otros, por el contrario, la auténtica aplicación del liberalismo, el auspicio del valor cívico, de la autoridad de la ley, sería la única y definitiva solución a la belicosidad constante. Con la paz se alcanza la libertad civil, la económica, la regularidad constitucional, la riqueza, la prosperidad, gobiernos de leyes, orden, civilización y progreso. Una sociedad, en fin, en la cual se cumplan las garantías de los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arbos, Xavier. *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Caracas: Siglo veintiuno, 1999, 112 págs.
- Barcena Orbe, Fernando. *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Barcelona, España: Paidós, 1999, 301 págs.
- Bendix, Reinhard. *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1974.
- Calderón Gutiérrez, Fernando. *Esa esquiva modernidad: desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO, Editorial Nueva Sociedad, 1996, 112 págs.
- Castro Leyva, Luis. *Sed buenos ciudadanos*. Caracas: Alfadil Ediciones; Instituto Universitario Seminario Interdiocesano (IUSI), 1999.
- Ciudadanía y ser ciudadano. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 2001, 155 págs.
- Cortna, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial, 1999, 265 págs.
- Cunill, Nuria. *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1991.
- Demo, Pedro. *Ciudadanía y derechos humanos desde la perspectiva de las políticas públicas*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, CEPAL, 1997, 112 págs.
- En defensa del ciudadano. Caracas: Fiscalía General de la República, 1989.
- Fundación Sivensa. *Ciudadanía, participación e institucionalidad*. Caracas: Fundación Sivensa, 2000, 32 págs.
- Ibarra, David. *Interdependencia, Ciudadanía y Desarrollo*. México: Nacional Financiera, 1994, 131 págs.
- Jelinn, Elizabeth y Eric Hetsberg. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996, 242 págs.
- Kelsen, Hans. *La paz por medio del derecho*. Buenos Aires: Losada, 1946, 238 págs.
- Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, España: Paidós, 1996, 303 págs.
- Pino Iturrieta, Elías. *Fueros, civilización y ciudadanía: estudios sobre el desarrollo del siglo XIX en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2000.
- Randle, Michael. *Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona, España: Paidós, 1998, 262 págs.
- Rotker, Susana y otros. *Ciudadanía del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad, 2000, 252 págs.
- Pineda Blanco, Luis y otros. *Ciudadanía y democracia*. Lima: Alternativa; Tarea, 1993, 109 págs.
- Ranciere, Jacques. *Filosofía de la ciudadanía: sujeto político y democracia*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 1999, 206 págs.
- Savater, Fernando. *Ética y ciudadanía*. Caracas: Monte Avila Latinoamericana, 1999.

### Trabajos no publicados

- Francke, B., Marfil y Luis Gómez Calcaño. Los caminos de la ciudadanía popular: un estudio exploratorio en tres parroquias de Caracas. Caracas: Universidad Central de Venezuela-CENDES, 1997, 254 h. (Tesis de Maestría en Planificación y Desarrollo).
- Silva Querales, Nadeska Thathiana. Ciudadanía política, Estado y sociedad civil en Venezuela 1979-1997. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1999. (Tesis para optar al título de Magister en Ciencia Política).

### Artículos de revistas

- Borja, Jordi. "Ciudadanía y Espacio Público" en: Revista del Clad: Reforma y Democracia. Caracas. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, oct. 1998, nro. 12, págs. 25-44.
- Bresser Pereira, Luis Carlos. "Ciudadanía y Res Pública: la emergencia de los derechos republicanos" en: Nueva Sociedad. Caracas, ene./ feb. 1999, nro. 159, págs. 42-75.
- González Stephan, Beatriz. "El cuerpo salvaje de la nación: ciudadanía desplazadas (siglo XIX)" en: Kípus: revista andina de letras. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, jul./dic. 1996, nro. 5, págs. 3-18.
- Guerrero, Andrés. "Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación" en: Nueva Sociedad. Caracas, julio-agosto de 1997, nro. 150, págs. 98-105.
- Restrepo Rianza, William. "Derechos humanos, cultura política y ciudadanía" en: Estudios Políticos.

Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, dic. / jun. 1995-1996, nros. 7-8, págs. 149-158.

Rota, José. "Comunicación, gobierno y ciudadanía" en: Revista del Clad: Reforma y Democracia. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, ene. 1996, nro. 5, págs. 59-74.

\_\_\_\_\_. "Comunicación, gobierno y ciudadanía" en: Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación. Caracas: Centro Gumilla, oct./dic. 1995, nro. 92, págs. 35-41.

#### **Bibliografía de la época (Selección) Libros y folletos**

Alfonzo, Luis Gerónimo. El Gobierno y la resistencia. Caracas: Imprenta de la Concordia, 1870, 14 págs.

Anzola, Juvenal. Recreaciones de la pluma Caracas: Empresa El Cojo, 1909, 210 págs.

Arroyo Lameda, Eduardo. Motivos hispanoamericanos. París: Editorial "Le Livre Libre". 1930, 293 págs.

Bolet Peraza, Nicanor. El valor cívico. (A la juventud hispanoamericana) Nueva York: Tip. De "El Economista", 1901, 15 págs.

Brandt, Carlos. La paz universal: solución del problema político, económico-social. Barcelona, España: Biblioteca Naturismo, 1927, 102 págs.

Contreras, C. Por la paz Caracas: Tip. J.M. Herrera Irigoyen, 1902, 6 págs.

González Chacón, Simón. El imperio del desorden. Realidad política. Caracas: Tipografía del Comercio, 1899, 16 págs.

Guzmán, Luis R. (Seudónimo, L. Román) La paz o la guerra: consideraciones políticas de actualidad. ¿Caracas?: s.n., 1892, 25 págs.

Hernández, Marcial. Temas de Clío. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas, 1937, 181 págs.

Izu (Loitegui), Sofronio. La paz integral y su reinado en Venezuela. Caracas: Editorial Venezuela, 1947, 15 págs.

Landaeta Rosales, Manuel. Guerra en Venezuela en 1898. Caracas: Imprenta Federación, 1898, 22 págs.

Level de Goda, Andrés Aurelio. Artículos publicados en "La Opinión Nacional"... Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, 1876, 8 págs.

Madiedo, Manuel María. El dedo en la llaga: quiénes son responsables de las guerras civiles y de todos los escándalos y de todos los crímenes y de todas las desgracias de la América Española. Caracas: Imprenta Federal, 1876, 52 págs.

Marzanz, Luis. Comentarios sobre la causa (de las ) guerras intestinas en Venezuela. Caracas: Imprenta Caraqueña, 1899, 32 págs.

Parra Pérez, Caracciolo. Paz americana; conferencia leída por el doctor C. Parra Pérez, el 21 de setiembre de 1910. Mérida: Imprenta de la Universidad de Los Andes, 1910, 33 págs.

Pérez, Francisco de Sales. Ratos perdidos. Caracas: Tip. J.M. Herrera Irigoyen, 1902, 321 págs.

Pérez Bermúdez, Juan H. Por la paz. Caracas: Empresa Moderna, 1900.

Sifontes, Domingo A. Hojas sueltas. Caracas: Tip. "La Religión", 1909, 29 págs.

Tosta García, Francisco. La guerra en Venezuela. Puerto España, Trinidad: s.n., 1899, 10 págs.

#### **Hojas Seltas**

J. de J. Montesinos. La fiesta de la paz. Caracas: Imprenta Colón, 1900.

La Junta Directiva de la Sociedad "Liga contra la guerra civil". A sus conciudadanos. Barquisimeto: s.n., 1906.

## NOTAS

- 1 Fernando Calderón, Martín Hopenhay y Ernesto Ottone. Esa esquivia modernidad, pág. 9.
- 2 Luis Gerónimo Alfonzo. El Gobierno y la resistencia, pág. 5
- 3 Luis Gerónimo Alfonzo, ob. cit. , pág. 7
- 4 Manuel María Madieto. El dedo en la llaga (Quiénes son responsables de las guerras civiles y de todos los escándalos y de todos los crímenes y de todas las desgracias de los pueblos de la América Española). Caracas: Imprenta Federal, 1876, 52 págs.
- 5 Andrés Aurelio Level de Goda. "Las revoluciones de Venezuela, a la luz de la Estadística " en: Artículos publicados en "La Opinión Nacional"..., p. 36
- 6 Andrés Aurelio Level de Goda, ob. cit. , págs. 27-38.
- 7 Luis R. Guzmán (seudónimo, L. Román) La paz o la guerra: consideraciones políticas de actualidad, págs. 23-IX.
- 8 Manuel Landaeta Rosales Guerra de Venezuela en 1898, p. 3.
- 9 Luis Marzanz. Comentarios sobre la causa de las guerras intestinas en Venezuela, págs. 7-32. Es de similar parecer, en el sentido de que las violencias las padecían principalmente la gente humilde, Francisco de Sales Pérez y así lo expresa en sus textos literarios "La guerra" y "La guerra civil" incluidos en Ratos perdidos. Costumbres venezolanas. 1902.
- 10 Simón González Chacón. El imperio del desorden, págs. 15-16.
- 11 J. H. Pérez Bermúdez. Por la paz, p. XI. .
- 12 Nicanor Bolet Peraza. El valor cívico, 15 págs.
- 13 C. Contreras. Por la paz. , 23 págs.
- 14 Textos "Por la paz" y "La guerra" Domingo A. Sifontes. Hojas Sueltas, págs. 14-15 y 23-24.
- 15 Juvenal Anzola. " Revoluciones, sus causas, la autoridad, las leyes y las costumbres" en: Recreaciones de la pluma, págs. 182-191.
- 16 Juvenal Anzola. "Práctica de los principios", "Aumento de la población" "Libertad" en: Ob. Cit. , págs. 22-25, 58-62 y 85-87.
- 17 Carraciolo Parra Pérez Paz americana, p. 19.
- 18 Eduardo Arroyo Lameda. "La muerte de la muerte" en: Motivos Hispanoamericanos, p. 196.
- 19 Eduardo Arroyo Lameda. Ob. Cit. , p. 198.
- 20 Marcial Hernández. "Influencia de las garantías del ciudadano en la vida y estabilidad de las naciones" en Temas de Clío, p. 77. Recopilación póstuma de sus texto en prosa, publicados en 1937.